



epoch

Unidad de
Compras Públicas

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE
ARBI-ESPOCH-2024-14**

**“ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FOOD TRUCK EN EL
CAMPUS NORTE DE LA SEDE ORELLANA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE
CHIMBORAZO”.**

En la ciudad de Riobamba, siendo las ocho horas del día tres de octubre del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, **Vicerrectora Administrativa**, en calidad de Presidenta; Ing. Carlos Mestanza Ramón, Director de la Sede Orellana, en calidad de primer miembro; y, Dra. Carmen Guevara Costales, Analista de Gestión de Servicios Politécnicos 3, en calidad de segundo miembro de la Comisión Evaluadora del procedimiento especial de arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-14**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FOOD TRUCK EN EL CAMPUS NORTE DE LA SEDE ORELLANA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Los miembros antes mencionados, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de la oferta presentada dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NUMERO DE ARCHIVOS
1	BONILLA SUAREZ MAURICIO ALFREDO	0927333278001	USD. 48,00 + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos	23

En función de la oferta presentada, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar la misma y los errores de forma, de acuerdo a la normativa determinada para ello, como son los artículos del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 79 y 80; y, de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

REVISIÓN DE LA OFERTA

Una vez que se ha verificado la oferta presentada por la oferente y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado que dentro de este proceso de contratación no se solicita que los proveedores realicen convalidaciones.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



Siendo las ocho horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Carlos Mestanza Ramón
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carmen Guevara Costales
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO

